

aportan la transversalidad en campos disciplinarios hasta entonces indiferentes a las perspectivas feminista y de género de su producción escrita que desbordó incluso sus expectativas, de la capacidad de transmitir a los estudiantes sus inquietudes y sus descubrimientos, sensibilizar y filtrar la academia, y de su influencia en el movimiento social de mujeres y en el feminismo en general.

Tres grandes ámbitos sobresalen en sus investigaciones: salud y reproducción, violencia y desplazamiento forzado, y condiciones del mercado laboral femenino. Recientemente también han surgido nuevos temas como el de las masculinidades y los estudios Queer.

Por último, no puedo dejar de referirme al principio del anonimato adoptado por Vanessa al no explicitar los nombres de las entrevistadas, teniendo en cuenta que no era un estudio sobre perfiles individuales.

Debo admitir que me costó trabajo aceptar esta decisión, siendo estas mujeres reconocidas precisamente por su papel de pioneras en la creación de los estudios sobre la mujer en Colombia y por la importancia histórica de este hecho, en un campo en el cual, a pesar de la existencia de otros centros, como el Centro de Estudios de Género de la Universidad del Valle y del Centro Interdisciplinario de Estudios de Género de la Universidad de Antioquia, no existen aún suficientes estudios sobre el surgimiento y el desarrollo, tanto del feminismo como del movimiento social de mujeres y del feminismo académico en Colombia.

Además, mi experiencia personal me demostró la importancia de la información y la documentación, para la reconstrucción de la memoria histórica. En la época de los sesenta a los ochenta, muchos de los grupos, especialmente los llamados de "autoconciencia", no firmábamos los documentos que producíamos, con el argumento de que era un conocimiento colectivo que no debía crear liderazgos, ni personalismos que reproducían el sistema que queríamos cambiar. Como resultado, cuando las historiadoras empezaron a investigar y a reconstruir la historia de las mujeres y de manera específica del feminismo en Colombia, no encontraron fuentes e información en que

apoyarse y por ello quedamos hasta cierto punto y hasta el momento, invisibles para la historia.

Ahora bien, como feminista fue un reto para mí tratar de descubrir las verdaderas identidades a partir de sus respuestas, sus comentarios y/o sus características, y admito que me divertí mucho y lo logré con cinco de las siete entrevistadas, pero no se los voy a contar por supuesto. ¡Bienvenidas las historias de vida, así sean bajo el principio del anonimato!

Y no solo me divertí en esa labor detectivesca, sino que disfruté con su prosa ágil, bonita, clara, con su profundo cariño y respeto por las entrevistadas y por el tema y, sobre todo, con los datos y elementos que no solo amplían mis conocimientos sobre las académicas feministas entrevistadas, sino que además contribuye a llenar el vacío de información sobre el Movimiento Feminista y el Movimiento Social de Mujeres en Colombia.

María Cristina Suaza V.

Moral, cultura y ley: estudios latinoamericanos sobre seguridad ciudadana

Antípodas de la violencia Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina

ANTANAS MOCKUS,
HENRY MURRAÍN Y MARÍA VILLA
(COORDS.)

Corporación Visionarios por
Colombia (Corpovisionarios),
Banco Interamericano de Desarrollo,
Washington D. C., 2012, 282 págs., il.

¿CUÁL ES la relación entre cultura y violencia? Ésta ha sido la pregunta crucial que ha ocupado a grupos de profesionales, activistas, artistas y, entre otros, a los diversos autores de la obra *Antípodas de la violencia. Desafíos de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina*, compilación realizada por

Antanas Mockus, Henry Murraín y María Villa, quienes en la introducción y haciendo eco de los planteamientos de Johan Galtung (2003), una de las figuras más reconocidas en los Estudios de Paz y Conflictos, sostiene que en cada cultura hay aspectos que pueden utilizarse para legitimar la violencia directa –física o verbal, en todo caso visible, y las estructuras violentas–, así como los sistemas económicos, políticos y sociales que (re)producen desigualdad y marginación.



Al decir de Galtung, frente al reto de transformar los conflictos violentos en acuerdos pacíficos y estables que vayan más allá de un momentáneo cese al fuego, se hace indispensable identificar y dismantlar los componentes culturales que nutren la violencia que percibimos más tangiblemente, y desactivar aspectos tales como mitos, estereotipos, creencias, síndromes de gloria, traumas y actitudes que hacen parecer que la violencia sea adecuada y necesaria.

Si esta tesis es correcta, ¿cuál es el papel que el Estado puede desempeñar para desactivar esos aspectos culturales de violencia y contribuir a transformar los conflictos de manera más pacífica? Este interrogante nutre las elaboraciones del volumen *Antípodas de la violencia*, compuesto por una introducción y diez capítulos de análisis cuantitativos, encuestas y evaluaciones auspiciadas por el BID en proyectos realizados por Corpovisionarios con las administraciones municipales en Bogotá y Medellín (Colombia), La Paz (Bolivia), Belo Horizonte (Brasil), México D. F. y Monterrey (México), Caracas (Venezuela) y Quito (Ecuador).

La introducción es de autoría de los tres compiladores, quienes ponen de manifiesto la tesis principal del libro: “La capacidad que tiene cada cultura de regular, interpretar y justificar o no ciertos comportamientos ofrece claves vitales para comprender y hacer frente a los problemas que confluyen en la actual crisis de seguridad ciudadana en América Latina” (pág. XIX). Los autores demuestran con claridad que políticas públicas que buscan modificaciones en la cultura ciudadana, en especial en las actitudes, creencias y comportamientos, sí han logrado disminuir la violencia en la región y, por lo tanto, deben ser privilegiadas frente al popular llamado de ‘mano dura’. Adicionalmente, resaltan las tendencias compartidas entre cultura e inseguridad en la región latinoamericana, así como las particularidades en las ciudades estudiadas.

El primer capítulo, escrito por Juan Mauricio Ruiz y Henry Murraín, analiza la cultura ciudadana, la agenda de políticas de seguridad, y la filosofía de cultura ciudadana de 1995 a 2003 en Bogotá. Los autores argumentan que para lograr cambios efectivos y profundos que mejoren los índices de seguridad, es indispensable reconocer los comportamientos de la gente, por lo que resultan insuficientes en sí mismas las medidas de aumento de la fuerza policial o ‘mano dura’ (basadas en un determinismo coercitivo) y las de disminución de las desigualdades económicas de talante asistencialista (basadas en un determinismo económico). Para los autores, la clave reside en hacer corresponsable a la ciudadanía en la obtención de seguridad ciudadana, de manera que se regule el comportamiento no solo a través de la sanción (o el temor a la misma), sino también apelando a emociones (positivas y negativas) para comprender mejor las desarmonías entre la ley, la moral y la cultura, que son el fundamento de la cultura ciudadana. El capítulo contiene análisis importantes sobre la concepción y contextualización de los indicadores que se utilizan a lo largo del libro.

Los capítulos dos y tres versan sobre ciudades colombianas, Bogotá y Medellín, respectivamente. En el capítulo dos, Efraín Sánchez presenta los programas de cultura ciudadana

sobre violencia e inseguridad en la capital, con el ánimo de brindar evidencia empírica que demuestra que una política de seguridad “estrechamente relacionada con una política de cultura ciudadana y con el cambio cultural, antes que con el aumento del pie de fuerza y la aplicación de medidas represivas, contribuye a mejorar la convivencia y reducir la violencia en un medio urbano complejo” (pág. 24). Para Sánchez, el hecho de que Bogotá pasó de ser una de las ciudades más violentas del mundo en 1993 a convertirse en una de las capitales más seguras de Latinoamérica en el lapso de un decenio se debe, en gran medida, a que las intervenciones culturales lograron un cambio cultural progresivo. Esto lo sostiene por medio de análisis de encuestas detallados y mostrando metodologías de impacto aplicadas que pusieron el respeto a la vida en el primer lugar de la agenda pública. El texto muestra cómo las cifras de violencia han aumentado en el último decenio y se han deteriorado los indicadores de violencia, tanto de homicidios como de lesiones no fatales, desde que la cultura ciudadana dejó de ser prioridad de la administración distrital.



El tercer capítulo, de autoría múltiple por Sayra Aldana, Juan Mauricio Ruiz, María Villa, Mónica Villegas y Henry Murraín, vuelca la mirada sobre una incógnita en relación con la Encuesta de Cultura Ciudadana (ECC) en Medellín, la cual reveló que mientras los indicadores de cultura ciudadana han mejorado en forma sustancial, las cifras de violencia e inseguridad han aumentado, en especial en los años 2009-2010. ¿Cómo resolver este enigma? Los autores proponen

comprenderlo por medio del fenómeno de la densificación de la cultura ciudadana, que implica que hay más personas con mejor disposición para la convivencia, pero esto no se traduce en menores cifras de violencia porque ésta se concentra intensamente en unos pocos sectores poblacionales. Se trata no solo de una concentración geográfica, sino también social y con características de sexo y edad: hombres jóvenes en barrios marginados son los principales actores y víctimas de la violencia. Para comprender mejor este fenómeno, Corpovisionarios –en colaboración con Fuerza Joven– realizó ejercicios para indagar de manera directa con jóvenes expandilleros sobre su cultura ciudadana y encontró que los códigos culturales y morales de muchos de ellos van en contravía de la ley. Esto lleva a los autores a presentar sus recomendaciones hacia estrategias de cambio cultural que incidan sobre las concepciones morales y sociales, que busquen restablecer el valor de la vida.

“Seguridad ciudadana” se titula el cuarto capítulo, escrito por Sayra Aldana y Gabriela Ramírez, quienes se encargan de dar una mirada a cuatro temas fundamentales: homicidios, crisis de convivencia, narcotráfico y percepción de seguridad ciudadana. Las autoras descubren que una de las causas más comunes de los homicidios en Latinoamérica es el llamado “familismo”, es decir, por motivos atribuibles a la defensa de los intereses o vínculos familiares. Así mismo, se plantean interesantes relaciones en las ocho ciudades objeto del estudio en cuanto a frágiles barreras morales (respeto por la vida), culturales (rechazo social del delito y del delincuente), y legales (respeto por la ley) que, en circunstancias de debilidad estatal, contribuyen a que el comportamiento agresivo sea aceptable. Este capítulo también ofrece una sección especial dedicada al narcotráfico, tema que está presente en todas las contribuciones de una forma u otra, siempre dando fuerza y alimentando una serie de conductas y valores inquietantes, por ejemplo que se rechaza más al drogadicto que al narcotraficante.

En este capítulo se da una dimensión más amplia de seguridad, integrada por las condiciones “objetivas” (las

cifras) y la percepción de vulnerabilidad de la ciudadanía, también llamada seguridad “subjetiva”. Esta nueva diferenciación evidencia que, por ejemplo, en Quito las cifras de seguridad de homicidios y hurtos han mejorado, mientras que la percepción de la ciudadanía es que la ciudad es más peligrosa. Entre otras observaciones, ésta permite a las autoras cimentar sus recomendaciones de conocer profundamente las localidades de manera que pueda hacerse frente a las razones que en cada contexto existen para que los individuos transgredan las normas y no respeten la vida.

Henry Murraín y Hugo Acero son los autores del capítulo quinto, que hace hincapié en las relaciones entre los ciudadanos y las instituciones de seguridad y justicia. A partir de un caso paradigmático de huelga de policías en Quito, así como cifras de violencia en pueblos de Colombia donde no ha habido presencia policial, los autores anotan cómo los ciudadanos no se lanzan a cometer acciones violentas, sino que continúan cumpliendo normas de convivencia que han interiorizado y apropiado en su conducta. Esto da pie para que Murraín y Acero discutan el papel del Estado en cuanto a seguridad ciudadana observando los tres niveles: moral (en que el individuo se autorregula), cultural (regulación entre pares) y legal (control y regulación estatal). Este texto pone de manifiesto que, en su gran mayoría, la regulación cultural, es decir de ciudadano a ciudadano, es la que parece más eficaz para corregir comportamientos y actitudes inseguras y, por lo tanto, subrayan la importancia de la corresponsabilidad del ciudadano con el Estado para mantener y fomentar la seguridad ciudadana. Esta lógica trae importantes implicaciones para las instituciones del Estado, las cuales se detallan en el texto como retos de gestión pública en cuanto a coordinación interinstitucional y políticas integrales. Si el castigo y la sanción penal no son los detractores cardinales de una conducta ciudadana insegura y el ya mencionado “familismo” es la principal justificación para la violencia en la región, resulta fundamental que se consideren otras motivaciones y emociones en las políticas públicas.

En una línea similar, el capítulo siguiente brinda un elemento sorpresivo

frente a las consideraciones tradicionales del por qué de la violencia: se consideran los factores de riesgo que llevan a comportamientos imprudentes en muertes accidentales en el trabajo y en las vías de transporte. Camacho, Chiappe, Murraín y Delgado retoman los factores tradicionales de cálculo del riesgo, en especial el aumento de sanciones frente al incumplimiento de normas para reducir la accidentalidad, y llaman la atención sobre el llamado ‘twist de la regulación cultural’, concierne a que la actuación imprudente es premiada, el ‘atajismo’ es celebrado bien sea por colegas y/o jefes en el sitio de trabajo que hacen que el imprudente se sienta perteneciente a un grupo social o inclusive ascienda en su posición laboral al ‘tomar ventaja’ y ser arriesgado. Los autores exploran, además, mecanismos para disminuir estas conductas imprudentes, bien sea dando alicientes a quienes no tomen riesgos y se les reconozca su pertenencia al grupo social, así como por medio de la creación de ataduras previas, que actúan como “recordatorios”, acuerdos o compromisos hechos *en frío*, es decir, cuando los individuos pueden hacer un cálculo más sopesado” (pág. 155) y que se activan en el momento adecuado, por ejemplo, al decidir no ingerir alcohol al conducir. Estas ataduras deben pues ser construidas al compás de cada contexto, de manera que tejan comportamientos sociales de relevancia para el grupo en cuestión.

Un mecanismo adicional de desactivación de la violencia lo presentan Alejandra Ariza y Giancarlo Chiappe en el capítulo séptimo, que retoma la experiencia de Barrancabermeja (Colombia) en la campaña CELAN (Celos Anónimos) para desarraigar y deslegitimar la violencia intrafamiliar, que se da mayoritariamente por motivos de celos de pareja contra las mujeres, así como también contra menores. En las Encuestas de Cultura Ciudadana se nota que hay una mayor aceptación cultural de la violencia contra la mujer que contra los niños y niñas. Esto se legitima a partir de elementos culturales, como pensar que los problemas de pareja pertenecen a la esfera privada y, por lo tanto, no debe intervenir, acompañados por ideas machistas sobre la aceptación de agresiones a las mujeres por “amor”, “honor” o como

“castigo”. En este capítulo se detalla el programa de CELAN, desde el diagnóstico y las diferentes herramientas utilizadas (silbatos, teatro, decretos pedagógicos, acupuntura cultural, entre otros) a la luz de una metodología comprensiva encaminado todo ello a generar un cambio cultural de rechazo a la violencia intrafamiliar. De nuevo, este texto busca ofrecer un ejemplo concreto de cómo la sanción legal debe acompañarse de mecanismos de regulación morales y culturales que desarticulen las justificaciones de la violencia, en este caso, apuntando que “sin celos, sí hay amor”.



El octavo capítulo, escrito por Lina Gómez, Susana Garavito y Sandra Zúñiga, llama mucho la atención pues se menciona de manera constante en los demás textos y trata un tema candente: la violencia sufrida y ejercida por hombres jóvenes en América Latina. Aunque la investigación comienza por el ángulo común de analizar cifras de homicidios en este grupo, se concentra en los pensamientos y sentimientos de los jóvenes en cuestión a la luz del choque entre moral, cultura y ley, que enmarca la definición de seguridad ciudadana del libro como tal. En este texto, el lector encontrará de nuevo alusión al recurrente tema de la celebración, estimación y exaltación de comportamientos arriesgados que refuerzan el ejercicio de la violencia socialmente y evidencia empírica sobre la mayor disposición a transgredir las leyes de este grupo poblacional. Aunque el énfasis del capítulo es sobre los hombres, las autoras buscan trazar la corresponsabilidad de género y traer a colación cómo las mujeres también desempeñan un papel importante en rechazar en forma decidida y colectiva a los jóvenes violentos. En últimas, es este cambio cultural el que las autoras rastrean como mecanismo efectivo de desactivación de la violencia.

Andrea Ramírez y Henry Murraín son los autores del capítulo noveno que versa sobre la importancia de los sistemas de información y medición de la cultura ciudadana. En este penúltimo apartado, los investigadores detallan los retos enfrentados al momento de acceder a las cifras necesarias para la ECC y proponen los pasos generales para desarrollar sistemas de información que pueden resumirse como la necesidad de “formalizar el levantamiento, registro y procesamiento de las cifras de convivencia y seguridad, y reconocer su carácter público” (pág. 230). Lectores con interés más detallado en las cifras de violencia encontrarán aquí los antecedentes de la ECC, sus comienzos en Bogotá y los presupuestos metodológicos sobre los que se basa, no solo desde el ángulo estadístico, sino también político, pues los indicadores sirven para rastrear el impacto de la gestión pública en aspectos como tolerancia, convivencia, acuerdos, cumplimiento y conocimiento de normas. Los principales hallazgos en relación con seguridad y convivencia (pág. 240 y siguientes) son de extremo interés analítico: la principal justificación para violar la ley es el familismo, los jóvenes son más machistas y tienen menos confianza en las instituciones que los adultos, y se estigmatiza más al drogadicto que al narcotraficante. En este apartado se comparan indicadores de convivencia y seguridad, con anotaciones sobre las discrepancias y problemas con relación a la diversidad de definiciones recogidas y la publicación de cifras de violencia.

El último capítulo del libro bien podría haberse puesto al comienzo, pues allí se explican las bases académicas de la investigación, excepto en las notas finales que aparecen dispersas y algo confusas. Antanas Mockus, Jimmy Corzo, Andrea Ramírez y Diego Cancino exponen el título del libro al aludir a antípodas como lo más lejano a la violencia, en este caso entendiendo “seguridad dentro de la legalidad, la mutua regulación y el cumplimiento de normas y acuerdos” (pág. 271). Este texto sirve como base fundacional de la obra ya presentada: se esgrimen las tesis de la cultura ciudadana como enfoque de seguridad y convivencia (el ser humano como potencial transgresor cuyos límites son morales,

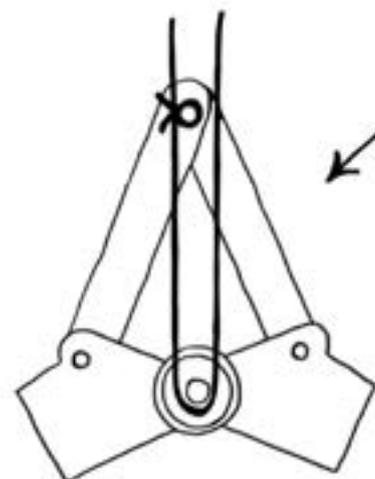
culturales y legales), así como los conceptos básicos utilizados en la ECC y a lo largo del libro (confianza, tolerancia, mutua regulación, entre otros). La seguridad se bosqueja a partir de la baja victimización, la percepción positiva y la ausencia de justicia privada. Con base en estas elaboraciones, se hace comprensible la lógica que lleva a la creación de la ECC y su deseo de comparar realidades, aunque siempre atentos a la diferenciación del contexto de violencia y convivencia en cada caso.

Al mismo tiempo, aparece una de las presunciones más críticas del libro: donde hay obediencia a la ley, no hay violencia (pág. 261). Este presupuesto pareciera ignorar evidentes hechos históricos y contemporáneos de leyes injustas, que marginan, excluyen y que efectivamente legitiman la violencia en contra de personas y grupos cuyos comportamientos y actitudes se consideran desviados. Habría sido de gran ayuda para el lector haber conocido esta premisa de pensamiento y acción, que aunque debe ser puesta en entredicho, explica en gran medida la perspectiva que cimienta y que, a su vez, es reproducida por la investigación, que deja de lado la necesidad de revisar los marcos legales frente a los cambios culturales. Es decir, la característica común en los diferentes escritos es que frente a la desviación de la conducta en relación con la legislación vigente, deben cambiarse los acuerdos y comportamientos culturales para adecuarlos a la ley. Esto no contempla el cambio legal como un mecanismo de regulación de conflictos y de uso cotidiano en la sociedad, y presume que las leyes están más allá del debate cuando discutimos temas de violencia.

Por estas mismas razones, valdría hacer hincapié en que las políticas públicas que buscan modificaciones en la cultura con miras a reportar menores índices de violencia directa no están exentas de ser pensadas y practicadas con tendencias políticas autoritarias. Regímenes autoritarios, en especial en América Latina, han perseguido como uno de sus objetivos principales la consecución de la seguridad ‘de todos’, y para ello han regulado la conducta social con el objetivo público (administrativo) de

hacer que las personas obedezcan la ley, regulen sus comportamientos entre vecinos por medio de la amonestación de conductas desviadas (o sospechosas) y se creen sociedades donde el ejercicio de la ciudadanía se ha vuelto casi transparente.

¿En qué residen entonces las diferencias entre aquellas políticas públicas que intentan regular la cultura ciudadana en regímenes democráticos y en regímenes autoritarios? En gran medida, esto depende del concepto de seguridad que se adopte y para ello el mismo título del volumen pudo haber sido una excelente clave que lamentablemente no es desarrollada por los autores: (In)seguridad. Este es un término acuñado que invita a hacer visibles los efectos violentos que las políticas de seguridad tienen sobre las relaciones entre el Estado y la ciudadanía y entre los ciudadanos mismos (Echavarría, 2010). (In)seguridad nos invita, a nosotros los ciudadanos, a ser precavidos en cuanto a las libertades que sacrificamos en nombre de alcanzar esa seguridad que se promete constantemente, por ejemplo, al obedecer la ley y regular nuestra conducta y la de nuestros vecinos. El solo hecho de ser conscientes de esta dinámica nos invita a sazonar estas discusiones sobre leyes y moral, puesto que en una sociedad democrática son las acciones del Estado aquellas que tienen que ser transparentes, no las acciones de la ciudadanía.





Luego de realizar esta trayectoria sobre el contenido de la obra, vale la pena recalcar la contribución que un libro de estas características puede realizar al debate público, en especial en términos de evidencia empírica, para rebatir estrategias militares y policiales de seguridad como las más adecuadas para contrarrestar altas cifras de inseguridad. El presente volumen pone de manifiesto que hacer esfuerzos en el área de la cultura ciudadana promete resultados tangibles, y en un límite de tiempo razonable disminuyen las cifras más visibles de violencia directa.

Referencias

Echavarría, Josefina (2010): *In/Security in Colombia: Writing Political Identities in the Democratic Security Policy*, Manchester, Manchester University Press.
 Galtung, Johan (2003): *Paz por medios pacíficos: paz y conflicto, desarrollo y civilización* (trad. de Teresa Toda), Bilbao, Gernika-Lumo, Bakeaz/Gernika Gogoratuz.

Josefina Echavarría Álvarez

Gitanos en casa

Estado del arte sobre las prácticas culturales del pueblo Rom-gitano en Bogotá, D. C.

Alcaldía Mayor de Bogotá, Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2011, 131 págs., il.

ANTE TODO no hay que guiarse por el nombre de la investigación porque cuando se entra en el tema nos damos cuenta que realmente no se trata de un estado del arte, sino de una primera

aproximación a la cultura del pueblo Rom-gitano y sus procesos identitarios. No sé si es posible considerar que los cuatro documentos puestos como anexos, tres de ellos elaboradas por Prorom –Proceso organizativo del Pueblo Rom (Gitano) de Colombia–, y un trabajo académico para un curso de la carrera de antropología de tres estudiantes de la Universidad Nacional, den cuenta del estado de las investigaciones sobre los gitanos en Bogotá o en Colombia. Los textos anexados se pueden entender como insumos para el trabajo etnográfico realizado por los investigadores William Vásquez Rodríguez, Esperanza Osorio y John Mateus Arbeláez.

Aclarado lo anterior pareciera ser que el propósito del documento tiene que ver con que “[...] el interés de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte es conocer las tendencias y los intereses en términos de las prácticas culturales de este pueblo, para concertar con sus representantes una oferta del sector que reconozca justamente la particularidad étnica de los gitanos en el contexto de la ciudad de Bogotá, de cara al fortalecimiento de su cultura y/o la recuperación de sus prácticas culturales” (pág. 16). De cara a este propósito se pretendió “Elaborar recomendaciones para la formulación de políticas que promuevan las prácticas culturales del pueblo Rom-gitano en el marco de los procesos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte a partir de las conclusiones que el trabajo de investigación ofrezca” (pág. 13). Es decir, se trata de un aporte para la construcción de una política cultural distrital para el pueblo gitano en Bogotá, hecho que hay que destacar aunque la investigación tenga algunos problemas en su desarrollo y metodología.

En escenarios como a) la enseñanza y práctica de la danza y la música, b) la Kriss Romani, la instancia donde se resuelven problemas cotidianos del grupo, c) las fiestas y celebraciones y d) las rutinas y cotidianidad del grupo; se aplicaron categorías para la comprensión de la identidad gitana, tales como la reproducción cultural y el concepto de ciudadanía, la concepción de territorio leído desde la Kumpania y la organización social, y el patrimonio cultural relacionado con las prácticas culturales gitanas.

El texto termina con algunas recomendaciones que pretenden solucionar problemas tan complicados como la educación de niños y niñas gitanos en un sistema escolar que en muchos casos sanciona la diferencia y no entiende la deserción escolar cuando las familias gitanas se trasladan de un lugar a otro. Proponen también el apoyo a investigaciones que muestren la participación del pueblo Rom en la construcción de la nacionalidad colombiana, además de la capacitación en técnicas de investigación para que los miembros del grupo puedan ser más rigurosos y productivos en cuanto a la lectura de su propia realidad. En el campo económico se recomienda la celebración del Día del Mercado Gitano y otras estrategias para la venta de sus productos. Finalmente, la construcción de una política pública que ayude a solucionar la vulnerabilidad económica y social del pueblo Rom de Bogotá.

El documento es autocentrado y en ningún momento se establece el por qué para la nación colombiana es importante visibilizar a los gitanos y no solo a los de Bogotá, sino a los de todo el país. Aunque en algún párrafo se citan las razones legales para ello, no se hace una contextualización de las razones y circunstancias de su exclusión y por qué hay que establecer políticas públicas para este pueblo. No es que comiencen con la historia de los gitanos desde que se alejaron del Ganges, o que detallen la llegada a Colombia del primer gitano y su descendencia, es simplemente una ruta para entender mejor las dinámicas particulares regionales de exclusión y falta de reconocimiento relacionadas con contextos que van más allá de lo particular, pero que inciden de manera directa en lo que ocurre en microespacios sociales y territoriales.

Ahora bien, aunque Prorom es una organización a la que hay que reconocerle su trabajo, la investigación le da mucho espacio y no buscó ampliar información que complementara o contrastara los relatos de Prorom. Un ejemplo es el siguiente. Los investigadores presentan a las dos grandes organizaciones Prorom y la Unión Romani que, como es común, tienen conflictos entre ellas. Pues bien, en los productos de la Unión Romani reseñan el libro *El pueblo Rom-gitano que*